

Muestra de la Boleta Electoral Oficial

Elección General

Martes, Noviembre, 5, 2013

Las urnas están abiertas de 7 a.m. a 8 p.m.

La ubicación de su lugar de votación está en la portada posterior.

This guide is also available in English and Chinese

本指南也可在中國



Franklin County Elections Department

4321 Franklin Avenue, Franklin, CA 99999
1-222-555-1212

www.franklinvotes.org

Mary Cuevo,
County Clerk/Registrar of Voters



Mary Cuevo
Registrar of Voters

Luisa Chin
Assistant Registrar of Voters

Registrar of Voters
Franklin County

Estimado Elector,

El 6 de noviembre de 2012 es el Día de la Elección. Votará por funcionarios locales en el Condado Franklin así como cargos estatales y nacionales. También hay iniciativas de ley en las boletas electorales locales y del estado de California. Esta guía del elector incluye una muestra de boleta electoral e información para que usted revise antes de votar.

Voto por correo. El vencimiento para solicitar una boleta electoral de voto por correo es el 29 de octubre. Para enviar su boleta electoral:

- Envíe su boleta electoral a tiempo para que llegue a nuestra oficina antes de las 8 p. m. el día de la elección, 6 de noviembre de 2012.
- Deposite su boleta electoral en las cajas de depósito seguro de todo el condado. Consulte la página 4 para ver un mapa de las ubicaciones.
- Lleve su boleta electoral a cualquier lugar de votación del Condado Franklin, antes de las 8 p.m. el Día de la Elección.

Verifique que hayamos recibido su boleta electoral de voto por correo en nuestro sitio web en www.franklingvotes.org.

Vote Temprano. Puede votar en la oficina del Registro de Electores desde el 7 de octubre hasta el 4 de noviembre (excepto en los días festivos) de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. También puede votar allí el Día de la Elección, el 6 de noviembre de 7 a.m. a 8 p.m.

Votación en sábado. Puede votar el sábado 26 de octubre en la Biblioteca Central de Franklin y el sábado 3 de noviembre en la oficina del Registro de Electores desde las 9 a.m. hasta las 4 p.m.

Voto el Día de la Elección, martes 6 de noviembre. La ubicación de su lugar de votación está en el reverso de este panfleto o puede buscarla en nuestro sitio web en <http://www.franklingvotes.org/myvoter>

Comuníquese con nosotros en cualquier momento, para que podamos ayudarle a que su experiencia de votación sea positiva. Gracias por ser un elector.

¡Su voto cuenta!

Mary Cuevo
Registrar of Voters

¿Qué incluye este panfleto?

¿Cuándo y dónde puedo votar?

2

Fechas de las elecciones ★ 4 maneras de votar ★ Voto por correo ★ Accesibilidad y opciones de idioma

¿Cómo puedo marcar y emitir mi voto?

8

Cómo marcar su boleta electoral ★ Guía de los partidos y las primarias

¿Qué hay en la boleta electoral en esta elección?

11

Muestra de boleta electoral

¿Quiénes son los candidatos?

16

Visión general candidatos ★ Perfiles de los candidatos

¿Cuáles son las medidas electorales locales?

20

Guía de consulta rápida ★ Argumentos a favor y en contra ★ Texto completo de la iniciativa de ley

¿Cuáles son mis derechos como votante?

27

Declaración de los Derechos del Elector

¿Cómo puedo actualizar mi registro de votantes?

28

Sea un trabajador electoral ★ Actualice sus preferencias de votación ★ Voto por correo la forma

Comuníquese con el Departamento de Elecciones

Correo electrónico:

elections@franklin.ca.us

Teléfono:

English: 1-222-555-1212
Español: 1-222-555-1213
中文: 1-222-555-1214
TTY: 1-222-555-1222

Sitio web:

www.franklinvotes.org

Encuentre su lugar de votación (asistencia automatizada):

1-222-555-1216 or
www.franklinvotes.org

Controle su inscripción de elector:

1-222-555-1217 or
www.franklinvotes.org

Las horas de oficina son de lunes a viernes
(excepto días festivos) de 8 a.m. a 5 p.m.

Marque su calendario No olvide votar el 6 de noviembre de 2012

| Octubre | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| S | L | Ma | Mi | J | V | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| Noviembre | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| S | L | Ma | Mi | J | V | D |
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |

- **lunes 7 de octubre**
Primer día para recibir la boleta electoral para voto por correo
- **lunes 7 de octubre**
Primer día de votación temprana
- **lunes 21 de octubre**
Último día para inscribirse para votar o cambiar su domicilio
- **sábado 26 de octubre, de 9 a.m. a 4 p.m.**
Votación del sábado en la Biblioteca Central de Franklin
- **martes 29 de octubre**
El último día para solicitar una boleta de voto por correo

- **jueves 1 de noviembre**
Último día para enviar por correo una Boleta Electoral de Voto por Correo (recomendada)
- **sábado 3 de noviembre, de 9 a.m. a 4 p.m.**
Votación del sábado en la oficina del Registro Electoral
- **lunes 5 de noviembre, 9 a.m. a 4 p.m.**
Último día de votación temprana
- **martes 6 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.**
Día de la Elección

Las boletas electorales de Voto por Correo deben ser recibidas en la oficina de elecciones o en cualquier lugar de votación antes de las 8 p.m. el 6 de noviembre

Dónde votar

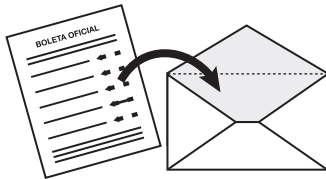
Consulte el reverso de este folleto para ver la ubicación de su lugar de votación.

Votación temprana

Oficina del Registro Electoral del Condado de Franklin
123 Main Street, Franklin, CA 99999

Para ver otras ubicaciones de votación temprana, consulte la página 4.

4 maneras de votar



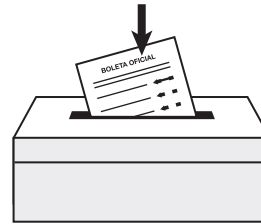
Voto Por Correo

Solicite una boleta electoral de voto por correo antes del 29 de octubre.

Envíela por correo o deposítela en cualquier lugar de votación.

Las boletas electorales de voto por correo deben ser recibidas en la oficina de elecciones o en un lugar de votación antes de las 8 p.m. el día de la elección

Vea la página 4-5 para obtener más información.



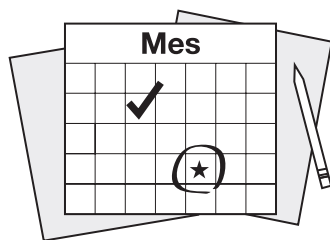
Votación en las urnas

Las urnas están abiertas el Día de la Elección 6 de noviembre de 7 a.m. a 8 p.m.

La ubicación de su lugar de votación se provee en la portada posterior de este folleto, junto a su domicilio.

Si no, busque su lugar de votación:

- En internet en:
www.franklinvotes.org
- Servicio telefónico automatizado:
1-222-555-1216



Votación anticipada

Voto en la oficina de elecciones:

7 de octubre a 5 de noviembre
Lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

Departamento de Elecciones
del Condado de Franklin
4321 Franklin Avenue, Franklin, CA



Votación en sábado

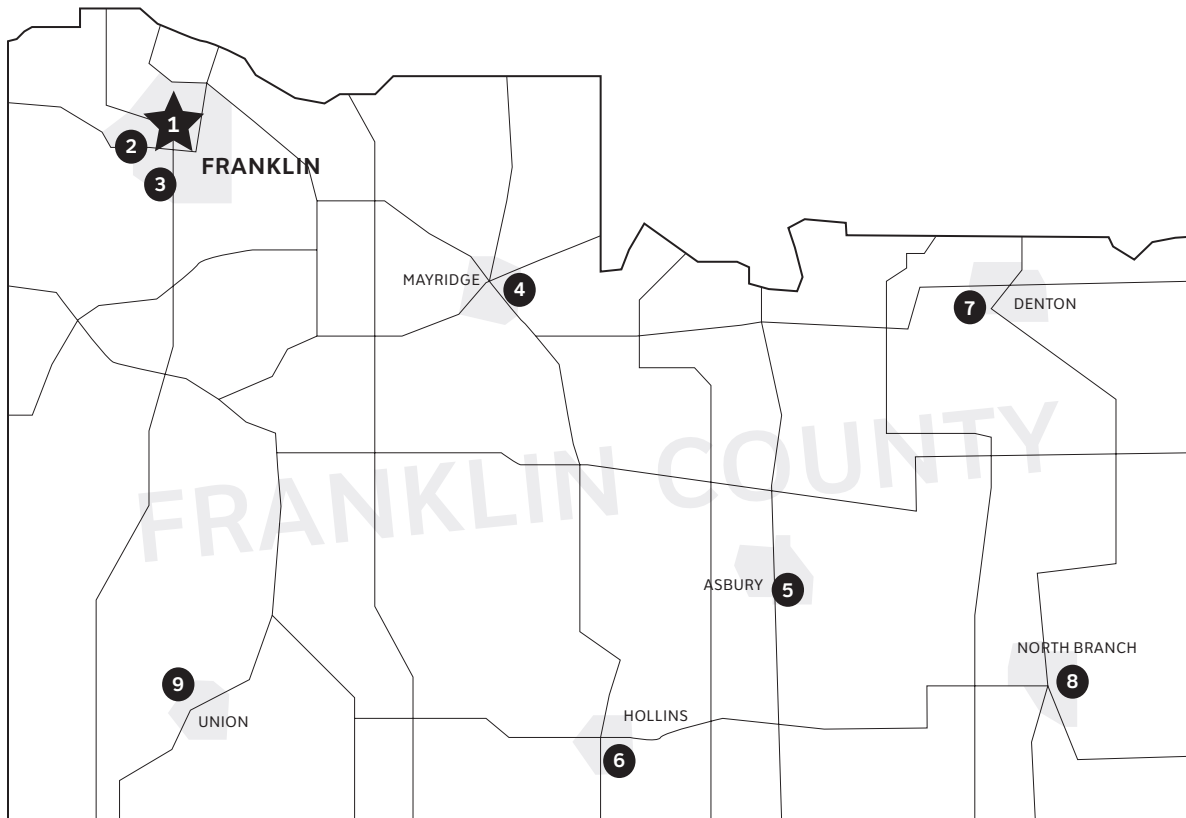
26 de octubre, 9 a.m. a 4 p.m.
Biblioteca Central de Franklin

3 de noviembre, 9 a.m. a 4 p.m.
Departamento de Elecciones
del Condado de Franklin

Lugares de votación anticipada y de entrega de boleta electoral de voto por correo

Las ubicaciones seguras de entrega de boleta electoral están abiertas desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre

Si envía su boleta electoral debe llegar a nuestra oficina antes de las 8 p.m. el Día de la Elección, 6 de noviembre de 2012.



1. **Departamento de Elecciones del Condado de Franklin**
Localización de votación temprana
123 Main Street, Franklin, CA
2. **Franklin Biblioteca Central**
Ubicación Sábado votación
436 South 5th Street, Franklin, CA
3. **Glen Gardner Town Clerk**
122 Smith Street, Franklin, CA
4. **Mayridge Town Clerk**
321 North Street, Mayridge, CA

5. **Asbury Biblioteca Pública**
556 Mayne Street, Asbury, CA
6. **Hollins City Clerk**
203 Clinton Avenue, Hollins, CA
7. **Denton Ciudad del administrador**
110 Denton Street, Denton, CA
8. **North Branch Community Center**
123 West Street, North Branch, CA
9. **Union Ayuntamiento**
790 Ballot Circle, Union, CA

Voto Por Correo

Aplicar para votar por correo

Usted puede solicitar una boleta electoral por correo desde 29 días antes de la Elección.

Puede presentar la solicitud de las siguientes maneras:


- Desprenda y envíe por correo la solicitud en la página de la portadaposterior de este folleto.
- Visite www.franklinvotes.org y presente su petición en línea.
- Envíe una carta firmada por el elector que incluya el domicilio residencial de elector y dónde mandar la boleta electoral para Voto Por Correo:


Registrar-Recorder/County Clerk
4321 Franklin Avenue, Franklin, CA 99999

Su boleta electoral ya votada debe ser recibida antes de las 8 pm el
Día de la Elección. November 6, 2012.

Voto Por Correo Permanente

Usted puede solicitar que se le envíe automáticamente por correo una boleta electoral cada vez que haya una elección. Esto se llama estatus de Voto Por Correo Permanente. La Ley de California permite que un elector declare que quiere votar por correo automáticamente en cada elección.

|  Solicitud de voto por correo | | |
|---|-------------------------------|--------|
| Dirección de la casa: (En el registro) | Número y Calle | Ciudad |
| Envíe por correo la boleta a: (Si es diferente a la dirección arriba) | Número y Calle o Apartado Box | Ciudad |
| No he solicitado una boleta de voto por correo para esta elección por ningún otro medio | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Firma del solicitante (debe ser firmada para procesar) | | |
| Aviso: Si la persona cuyo nombre aparece en la boleta electoral no está en la dirección, mantener el voto mediante la devolución de esta boleta de muestra a su cartero. | | |


Quiero ser un votante permanente de voto-por-correo.
Usted recibirá automáticamente una boleta electoral y el voto por correo? Cada elección.

Puede descargar una solicitud en www.franklinvotes.org o simplemente marcar la casilla en la solicitud de voto por correo en la contraportada de este folleto.

Su balota de votación debe ser recibida a las 8 pm el Día de Elecciones.

Asistencia de Idioma

Franklin County provides voting materials in English to all registered voters. In addition, as required by law, the Franklin County Registrar of Voters provides materials in Chinese and Spanish.

El Condado de Franklin ofrece materiales de votación en inglés a todos los votantes registrados. Además, según lo requiere la ley, el Registro de Votantes del Condado de Franklin proporciona materiales de votación en chino, y español.

Franklin县向所有登记选民提供英文版选举材料。此外，Franklin县选民登记处依法律规定提供中文和西班牙文版本的选举材料。

Para asistencia de idioma, por favor llame al:

1-222-555-VOTE (8683) or
1-866-430-VOTE (8683) toll free.

Español: 1-222-555-1213

中文: 1-222-555-1214

TTY: 1-222-555-1222

Votación Accesible para Ciudadanos con Discapacidades

Centro de votación

El Registro de Votantes se esfuerza por proporcionar puestos de votación accesibles para ancianos y votantes con discapacidades.



Para verificar si su puesto de votación es accesible, examine el símbolo de la silla de ruedas que aparece en la contraportada de este folleto.

Si su puesto de votación no cumple con las normas de accesibilidad, llame al 1-408-555-1212 para recibir información acerca de otras formas de votar.

Sistema de Votación

El sistema electrónico de votación del Condado de Franklin brinda a los votantes con impedimentos visuales la habilidad de votar una boleta secreta sin asistencia. El sistema de votación está equipado con un componente de votación por audio que permite que los votantes escuchen la boleta y elijan sus opciones usando el teclado provisto. El teclado también incluye una opción de “aspirer y soplar” (“sip and puff”).

información de votación

Las cintas sonoras de la Boleta de Muestra y el Folleto de Información del Votante están disponibles a pedido. Llame al 1-408-299-VOTE (8683) o sin cargo al 1-866-430-VOTE (8683).



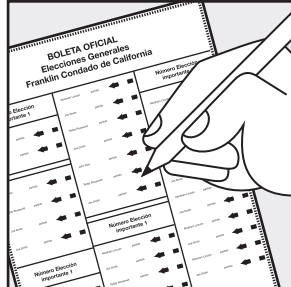
Para las personas con impedimentos auditivos tenemos disponible información sobre el registro y la votación mediante el servicio de comunicación TTY. Llame al 1-408-288-9820.

Puede cambiar su preferencia de idioma en cualquier momento llamando a la oficina o actualizando su información de inscripción del elector utilizando el formulario en el reverso de este panfleto.

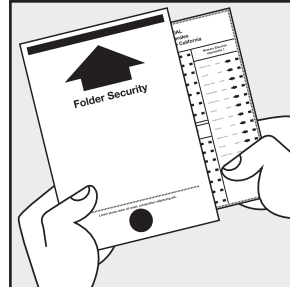
Instrucciones para votar



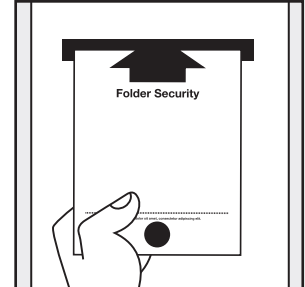
1. Firme la lista de electores



2. Marque la boleta electoral



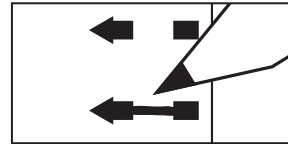
3. Introduzca la boleta electoral en la carpeta de secreto



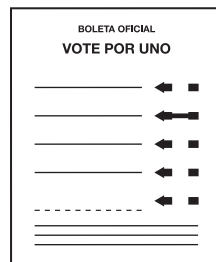
4. Lleve la boleta electoral a la urna electoral

Marque correctamente su boleta electoral

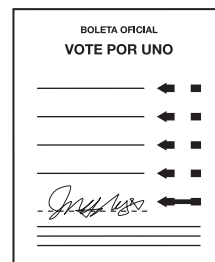
- Marque el óvalo a la izquierda del nombre de su preferencia.
- Para votar por un candidato cuyo nombre no aparece en esta papeleta, marque el óvalo a la izquierda de "Candidato por Escrito" y escriba el nombre claramente sobre la línea.
- El número de opciones está listado por cada contienda. No marque la papeleta más veces de lo permitido. No tiene que votar en todas las contiendas.
- Si comete un error o desea cambiar su voto, pida una papeleta nueva a un trabajador electoral.



Vote por el número permitido



No vote por más del número permitido



Siempre debe completar el óvalo, incluso en un voto escrito

La votación en el Dos Principales Primarias

¿Qué es diferente con la mejor Dos Primaria?

- No es necesario que esté registrado por partido para participar en las Elecciones Primarias.
- Puede votar por un candidato de cualquier preferencia de partido.
- Puede separar sus votos entre candidatos de diferentes partidos para diferentes cargos.
- Puede hacer un “voto escrito” por un candidato calificado.
- No es necesario que declare ni se afilie a ningún partido político.
- Los dos candidatos con la mayor cantidad de votos aparecerán en la boleta electoral de las Elecciones Generales, aunque no tengan la misma preferencia de partido.

¿Qué significa “Dos Principales Primarias”?

El 8 de junio de 2010, los electores de California aprobaron la Propuesta 14, que creó la “Ley Dos Principales Primarias Abiertas”

Antes de la “Ley Dos Principales Primarias Abiertas”, los candidatos postulados a cargos partidistas aparecían solo en la boleta electoral de su partido. Quien recibió la mayor cantidad de votos de cada uno de los partidos políticos calificados y cualquier candidato que calificara utilizando el proceso de nominación independiente pasaría a la Elección General.

Ahora, de conformidad con las Dos Principales Primarias, solo los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos y la segunda mayor cantidad de votos en la primaria aparecerán en la boleta electoral como candidatos en la Elección General posterior, aunque sean del mismo partido.

La “Ley Dos Principales Primarias Abiertas” permite que todos los candidatos que se estén postulando, sin importar su preferencia de partido, aparezcan en una sola boleta electoral combinada. Los electores pueden votar por cualquier candidato de cualquier partido político. La “Ley Dos Principales Primarias Abiertas” no afecta la Primaria Presidencial ni los Comités Centrales del Condado, que aún son contiendas específicas de partido.

Los cargos no partidistas tales como Jueces, Junta Escolar, funcionarios de Distrito Especial, funcionarios Municipales y el Superintendente de Enseñanza Pública permanecerían abiertos a todos los electores elegibles.

Elecciones en California

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para Presidente de los Estados Unidos, comité central del condado, ni cargos locales.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos Nominados por los Electores

Los partidos políticos no pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los electores en la elección primaria. Un candidato nominado para un cargo nominado por los electores en la elección primaria es la persona nominada por la gente y no la nominación oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo nominado por los electores debe establecer su preferencia partidista, o la falta de preferencia partidista, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia partidista y esta se incluye sólo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista alguna afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los electores sea el candidato oficialmente nominado de un partido político. En el folleto de la boleta electoral de muestra del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los electores que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los electores, si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo nominado por los electores, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido puede hacer participar en la elección general a un candidato con designación para dicho partido a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección primaria.

Cargos No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en la elección primaria, y un candidato en la elección primaria no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia partidista, o la falta de ella, en la boleta electoral. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

Reestructuración de distritos

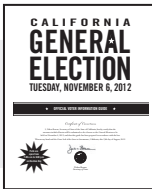
Los nuevos límites electorales de distrito se establecen cada 10 años para igualar las poblaciones de los distritos. Los límites para los distritos legislativos estatales del congreso y supervisores del condado ahora son diferentes. Los cambios en los límites también se aplican a cualquier distrito municipal, distrito escolar o especial que vote mediante áreas sindicales o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro Electoral en www.franklinvotes.org.

Tu Boleta de Muestra

¿Qué hay en la boleta electoral

Esta elección cubre los cargos desde Presidente de los Estados Unidos hasta supervisor de su distrito para el condado. También incluye las propuestas estatales y las iniciativas de ley del condado que, si son aprobadas por los electores, cambiará leyes dentro del estado y el condado.

Esta sección muestra cómo se vería la boleta electoral y brinda información acerca de lo que incluye la boleta electoral. No es necesario que vote sobre todo.



La información acerca de las iniciativas de ley y los candidatos a nivel estatal se encuentra en la Guía Oficial de Información para el Elector de la Elección General de California, que se le envía mediante el Secretario de Estado.

Oficinas y proposiciones en la boleta electoral

Oficinas

Presidente y Vicepresidente

Senado de EE.UU.

Representante de Estados Unidos

Miembro de la Asamblea del Estado

Miembro de la Junta de Supervisores

Medidas locales

E. Distrito de Colegios Comunitarios de Bonos

F. Renovación del Programa de Eliminación de Vehículos Abandonados

Los nombres de los funcionarios electos ahora en la oficina están en nuestro sitio web en www.franklinvotes.org.



State Propositions

30 Impuestos temporales para financiar la educación. Financiamiento garantizado para la seguridad pública local. Enmienda constitucional por iniciativa.

31 Presupuesto estatal. Gobiernos estatal y locales. Enmienda constitucional y ley por iniciativa.

32 Contribuciones políticas por deducciones de nómina. Contribuciones a candidatos. Ley por iniciativa.

33 Compañías de seguro de automóviles. Precios basados en el historial de cobertura de seguro del conductor. Ley por iniciativa.

34 Pena de muerte. Ley por iniciativa.

35 Trata de personas. Penas. Ley por iniciativa.

36 Ley de Tres Golpes. Infractores reincidentes de delitos mayores. Penas. Ley por iniciativa.

37 Alimentos modificados genéticamente. Etiquetado. Ley por iniciativa.

38 Impuesto para financiar los programas de educación y de niñez temprana. Ley por iniciativa

39 Tratamiento tributario para empresas multiestatales. Financiamiento para energía limpia y eficiencia energética. Ley por iniciativa.

40 Redistribución de distritos. Distritos del senado estatal. Referendo.

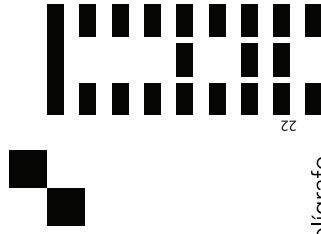


Official Ballot

Consolidated Statewide General Election
Franklin County, California
Tuesday, November 06, 2012

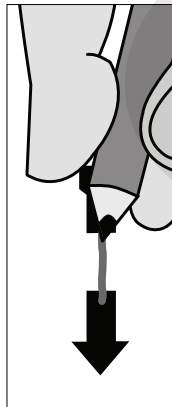
Boleta Oficial

Consolidado Estatal Elección General
Condado de Franklin, California
Martes, 06 de noviembre 2012



Instructions to voters

- Use only the marking pen provided or a ball point pen with black ink.
- **To vote for a candidate**, completely connect the arrow to the right of the name, as shown in the illustration. Where two or more candidates for the same office are to be elected, completely connect the arrow to the right of each of your choices.
- **To vote on a measure**, completely connect the arrow next to YES or NO.
- **To vote for a candidate whose name is not on the ballot**, print the name on the blank line for that office labeled "write in," and connect the arrow for that candidate.
- **If you make a mistake**, damage your ballot, or you want to change a vote, take your ballot to an election worker and get another. All distinguishing marks are forbidden and void the ballot.



Instrucciones a los votantes

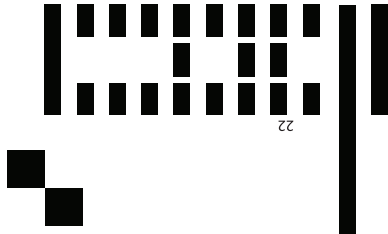
- Utilice sólo el lápiz de marcar provisto o un bolígrafo con tinta negro.
- **Para votar por un candidato**, conectar completamente la flecha a la derecha del nombre, como se muestra en la ilustración. Cuando dos o más candidatos para el mismo cargo se elegirán, conecte completamente la flecha a la derecha de cada una de sus opciones.
- **Para votar por una medida**, conectar completamente la flecha junto a SI o NO.
- **Para votar por un candidato cuyo nombre no aparece en la boleta electoral**, imprimir el nombre en la línea en blanco para que la oficina de la etiqueta "escribir", y conecte la flecha por ese candidato.
- **Si usted comete un error**, dañar su boleta, o si desea cambiar un voto, tome su papeleta a un trabajador electoral y conseguir otro. Todos los signos distintivos están prohibidos y anular la boleta.

| | |
|--|---|
| <p>President and Vice-President of the United States Presidente y vicepresidente de los Estados Unidos</p> | <p>Vote for 1 pair Voto por 1 par</p> |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>U.S. Senator Senador de EEUU</p> | <p>Vote for 1 Voto por 1</p> |
| <p>Elizabeth Emken Businesswoman Mujer de negocios</p> | <p>Republican Republicano</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Member of the Assembly, 4th District Miembro de la Asamblea, Distrito 4</p> | <p>Vote for 1 Voto por 1</p> |
| <p>John Munn Taxpayer Association President Presidente de la Asociación Republicana</p> | <p>Republican Republicano</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|--|--|---|---|---|--|---------------------------|
| <p>Mitt Romney President / Presidente Republican Republicano</p> | <p>Paul Ryan Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>Gary Johnson President / Presidente Libertarian Libertario</p> | <p>James P. Gray Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>Roseanne Barr President / Presidente Peace and Freedom Paz y Libertad</p> | <p>Cindy Sheehan Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>Barack Obama President / Presidente Democratic Democrático</p> | <p>Joseph Biden Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>Jill Stein President / Presidente Green Verde</p> | <p>Cheri Honkala Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>Thomas Hoefling President / Presidente American Independiente</p> | <p>Robert Ornelas Vice-President / Vicepresidente</p> | <p>or write-in</p> |
| <p>Dianne Feinstein U.S. Senator Senador de EEUU Democratic Democrático</p> | <p>or write-in</p> | <p>U.S. Representative Representante de EEUU Vote for 1 Voto por 1</p> | <p>Randy Loftin Financial Planning Advisor Asesor de Planificación Financiera Republican Republicano</p> | <p>Mike Thompson U.S. Representative Representante de EEUU Democratic Democrático</p> | <p>or write-in</p> | | | | | | | |
| <p>Marikyo Yamada California State Assemblyman Asambleísta Estatal de California Democratic Democrático</p> | <p>or write-in</p> | <p>Member of the Board of Supervisors Miembro de la Junta de Supervisores Vote for 1 Voto por 1</p> | <p>Karen Mitchoff County Supervisor Supervisora del Condado</p> | <p>Robert Jones Business executive Ejecutivo de la empresa or write-in</p> | | | | | | | | |



22

| | |
|--|--|
| <p>Measure E Ley E</p> | <p>Vote yes or no Voto sí o no</p> |
|--|--|

Franklin Community College District

To upgrade educational facilities at Diablo Valley, Franklin, and Los Medanos Colleges, and the San Ramon and Brentwood centers, and help prepare students for jobs and college transfer by modernizing classrooms and labs, building facilities for health, medical, science, and technology training, and implementing earthquake safety, accessibility, and infrastructure improvements, shall the Franklin Community College District issue \$450 million of bonds at legal interest rates with independent oversight, audits, and all funds spent on local sites?

Franklin Distrito de Colegios Comunitarios

Para mejorar las instalaciones educativas en Diablo Valley, Franklin y Los Medanos Colegios, y la de San Ramon y centros de Brentwood, y ayudar a preparar a los estudiantes para el empleo y la transferencia de la universidad para las aulas y los laboratorios, la modernización de las instalaciones del edificio para la salud, medicina, ciencia, tecnología y capacitación y la implementación de la seguridad contra terremotos, accesibilidad y mejoras en la infraestructura, la cuestión deberá Distrito Franklin Community College \$450 millones de bonos a tasas de interés legales con supervisión independiente, auditorías, y todos los fondos gastados en sitios locales?

Yes ←
Sí ←

No
No

**Measure F
Ley F**

Vote yes or no
Voto sí o no

Franklin County Vehicle Abatement Program

Should the Franklin County Vehicle Abatement Program and vehicle registration fees (one dollar per vehicle and an additional two dollars for certain commercial vehicles payable upon registration of a vehicle) be renewed for a ten-year term beginning July 1, 2013, for the abatement and removal of abandoned, wrecked, dismantled, or inoperative vehicles?

Programa de Eliminación de Vehículos del Condado de Franklin

En caso de que el Programa del Condado de Franklin Vehículo Reducción y cuotas de inscripción de vehículos (un dólar por vehículo y un período adicional de dos dólares, para determinados vehículos comerciales exigibles a la matriculación de un vehículo) ser renovados por un período de diez años al 1 de julio de 2013 para la reducción y eliminación de abandonado, destruido, desmantelado, o vehículos que no funcionan??

Yes
Sí

No
No

Visión general candidatos

La información acerca de los candidatos a Senador de Estados Unidos se encuentra en la Guía Oficial de Información para el Elector de la Elección General de California, que se le envía mediante el Secretario de Estado.

CANDIDATO

Miembro de la Asamblea, 4th Distrito

John Munn

Republicano

Presidente de la Asociación de Contribuyentes

JohnMunn@gmail.com

Marikyo Yamada

Demócrata

Asambleísta Estatal de California

www.yamadaforca.org

Miembro de la Junta de Supervisores

Karen Mitchoff

Supervisor del Condado

Karen.Mitchoff@gmail.com

Robert Jones

Ejecutivo de empresa

www.RobertJones-for-Franklin.com

DECLARACIÓN PERSONAL:

Como propietario de comercio, funcionario público y un padre soltero que crió a dos hijos en el Condado de Franklin, comprendo los problemas más importantes para las familias del Condado de Franklin. Valoro nuestra democracia y prometo poner nuestro bien común sobre el partidismo y los intereses especiales.

He servido a nuestra comunidad como maestro de escuela pública y Supervisor del Condado de Franklin y Asambleísta Estatal de California. Me estoy postulando para la reelección para continuar avanzando sobre mi registro de resultados legislativos y continuar trabajando como un importante defensor de nuestros residentes, familias y propietarios de pequeñas empresas.

Mi concentración durante mi primer período fue mantener y luego mejorar nuestra estructura financiera del condado para brindar programas vitales, y de calidad públicos y de protección para nuestros ciudadanos vulnerables (preescolar; tutoría después de la escuela; clases de educación informática; financiamiento de un Representante de Servicios para Veteranos).

El servicio al consumidor para ciudadanos es mi principal prioridad. Tengo el currículum vitae, el liderazgo y altos estándares éticos necesarios para servir a los ciudadanos del Condado Contra Costa, continuando mi trabajo por administrar y proteger los dólares de los contribuyentes. Sería un honor tener su confianza y apoyo continuos.

PRINCIPALES PRIORIDADES:

Mejorar nuestra economía y restaurar la disciplina fiscal.

Asegurar nuestras fronteras y forjar una política inmigratoria humana.

Mejorar el cuidado de la salud y proteger el seguro social.

Dar a los distritos escolares más control de su presupuesto.

Hacer que el colegio sea más asequible para las familias de clase media y brindar financiamiento para tecnología de capacitación.

Crear trabajos en áreas con mucho desempleo que fueron afectadas por la crisis económica.

Brindar protección contra incendios y respuesta médica de emergencia con recursos fiscales reducidos.

Brindar protección contra el abuso de ancianos y niños; contención de enfermedades contagiosas; protección para garantizar seguridad de agua y comida.

Garantizar que los reembolsos de impuestos sobre la propiedad se emitan a la brevedad cuando los valores fiscales se reduzcan.

Establecer políticas fiscales sólidas para el condado.

Límites De Lost Gasos De Campaña

Los siguientes candidatos a la Legislatura de California han aceptado los límites de los gastos de campaña voluntarios, y fueron eligibles para comprar una Declaración de Calificaciones del Candidato en este Folleto del la Boleta Electoral.

Enumerado por orden alfabético:

Senado Estatal

Dan Logue
Jim Nielsen

Asamblea del Estado

Charles Rous
John Munn
Mariko Yamada

Endosos de partidos

La Propuesta 14, aprobada por los electores en 2010, autoriza a los partidos políticos a apoyar a candidatos para cargos Nominados por los Electores. Este panfleto contiene los apoyos oficiales presentados por los partidos políticos.

| Candidate | American Independent | Democratic | Republican | Peace and Freedom |
|--|----------------------|------------|------------|-------------------|
| Elisabeth Emlian, Senador des Estados Unidos | | | X | |
| Dianne Feinstein, Senador des Estados Unidos | | X | | |
| John Garamendi, 3 Congreso | | X | | |
| Dan Logue, 3 Asamblea | X | | X | |
| John Munn, 4 Asamblea | X | | X | |
| Charles Rouse, 3 Asamblea | | X | | X |
| Kim Varnn, 3 Congreso | | | X | |
| Mariko Yamada, 4 Asamblea | | X | | X |

Declaraciones de los candidatos

Asamblea Estatal, Distrito 4

Statement of John Munn

Preference: Republican

Occupation: Taxpayer Association President

For over twelve years, I have served the central coast, first as a school board member and now as a county supervisor and coastal commissioner.

School Board Member: As an educator, I know that California's future depends on top quality education at all levels. I have worked with teachers, parents, students and administrators to achieve measurable improvement. That work has earned me support from dozens of local school board members, teachers and parents.

County Supervisor: For the last eight years, I have worked every day to ensure that social services, healthcare and public works are provided effectively and within our budget constraints. That is why I have such broad support from community leaders and local elected officials.

Coastal Commissioner: The coast is the natural resource that ties us together. My work to protect our watersheds, coast and ocean, and ensure appropriate development, has earned me support throughout California.

I know small businesses are the heartbeat of our central coast economy. As a former professional in the high tech industry, I personally understand the challenges facing employers and employees.

It is an honor to have the support of the California Democratic Party, Congressmembers Sam Farr and Anna Eshoo, Senator Joe Simitian, Assemblymembers Bill Monning and Luis Alejo, Sheriffs Phil Wowak and Scott Miller, respected business leaders, health care professionals and scores of dedicated environmentalists.

I hope that I have earned your personal support and look forward to representing you in the State Assembly.

Declaración de John Munn

Preferencia de Partido: Republicano

Ocupación: Presidente de la Asociación de los Contribuyentes

Durante más de doce años, he servido a la costa central, primero como miembro

del consejo escolar y ahora como supervisor del condado y comisionado costero.

Miembro de la Junta Escolar: Como educador, sé que el futuro de California depende de la educación de alta calidad en todos los niveles. He trabajado con maestros, padres, estudiantes y administradores para lograr una mejor mensurable. Ese trabajo me ha dado el apoyo de decenas de miembros de juntas escolares locales, maestros y padres.

Supervisor del Condado: Durante los últimos ocho años, he trabajado todos los días para garantizar que se brinden los servicios sociales, de salud y obras públicas de manera efectiva y dentro de nuestras limitaciones presupuestarias. Es por eso que tengo un apoyo tan amplio de los líderes comunitarios y funcionarios electos locales.

Comisionado Costero: La costa es el recurso natural que nos une. Mi trabajo para proteger nuestras cuencas hidrográficas, la costa y el mar, y garantizar un desarrollo adecuado, me ha ganado el apoyo de toda California.

Sé que los negocios en pequeña escala son el corazón de nuestra economía central costera. Como ex profesional en la industria de alta tecnología, personalmente comprendo los desafíos que enfrentan los empleadores y empleados.

Es un honor contar con el apoyo del Partido Demócrata de California, los Congresistas Sam Farr y Anna Eshoo, el Senador Joe Simitian, los Asambleístas Bill Monning y Luis Alejo, los Alguaciles Phil Wowak y Scott Miller, líderes respetados de negocios, profesionales de la salud y decenas de ecologistas dedicados.

Espero haberme ganado su apoyo personal y espero representarlo en la Asamblea Estatal. Candidate Statements

Declaraciones de los candidatos son proporcionados por el candidato y se imprimen a sus expensas.

Declaraciones de los candidatos

Asamblea Estatal, Distrito 4

Statement of Marikyo Yamada

Party Preference: Democratic

Occupation: California State Assemblyman

My thanks to the thousands of you that voted to put Marikyo Yamada into the "Top Two."

Californians have lost faith and trust in government. Can we really blame them? State Parks officials are being investigated for mishandling over \$54 Million with special accounts. Public Pensions are totally out of control and unsustainable. And finally, we have local officials leisurely swimming Lake Tahoe and even the English Channel when homeowners are totally underwater on their mortgages, and the State of California is drowning in debt.

It's time for change in Sacramento! Please visit: www.MarikyoYamada4assembly.com

My life has been dedicated to working as a strong protector for the rights of our fellow citizens without regard to their ethnicity, gender, creed, party affiliation, sexual orientation, or financial status. We are all equal under the law.

I moved to the Santa Cruz Mountains from the Midwest where I was an executive for People & Runner's World magazines. Over the past decade, I have served as Executive Director of the Santa Cruz Senior Coalition. Together, we have worked to:

Repeal the regressive Santa Cruz County Utility Tax. Require refunds for thousands of overcharged Cable TV customers. Establish Senior & Disabled person exemptions for school parcel taxes. Act as a "government watchdog" over politicians and their office excesses.

As Mother of five children, I understand how difficult it has become to earn a decent living and get a good, affordable education. Our families must do better.

Vote Marikyo Yamada for Assembly. Telephone me anytime: (831) 685-7432

Junta de Supervisores

Karen Mitchoff

Occupation: Supervisor, Franklin County

My focus during my first term has been to maintain and then improve our county financial structure in order to provide vital, quality public services : public protection (police, fire, road safety) and health and human services (protection from elder and child abuse; containment of communicable disease; protection to ensure water and food safety); and safety net programs for our vulnerable citizens (pre-school; after school tutoring; computer literacy classes; funding a Veterans Services Representative). I made difficult fiscal decisions, which included having public employees pay more towards rising pension and health care costs (myself included) so that these vital programs could be delivered during the county's recovery from the worst recession in decades. Because of those decisions, we have a balanced budget with healthy reserves and the county recently regained its AAA credit rating.

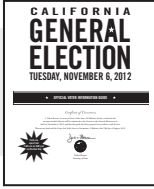
These next four years require my experienced leadership to address the ongoing concern around how to provide fire protection services and emergency medical response in a continued environment of reduced fiscal resources. Additional priorities include attracting new jobs, transportation improvements to ease congestion, drought relief, and continued promotion of literacy and maintenance of libraries.

I am fighting in Sacramento to protect our main water supply, the Delta, which faces the biggest threat in 30 years. There are solutions to ensure both a healthy ecosystem and a reliable water source for all of California that don't require underground tunnels that move our water south.

I respectfully ask for your vote.

Declaraciones de los candidatos son proporcionados por el candidato y se imprimen a sus expensas.

Medidas Locales



La información acerca de las iniciativas de ley a nivel estatal se encuentra en la *Guía Oficial de Información para el Elector de la Elección General de California*, que se le envía mediante el Secretario de Estado.

E

Iniciativa de Ley E Distrito de Colegios Comunitarios de Franklin

Resumen

Para mejorar los establecimientos educacionales en Diablo Valley, Franklin y los Colegios de Los Medanos y los centros San Ramon y Brentwood, y ayudar a preparar a los estudiantes para trabajos y transferencia al colegio mediante la modernización de aulas y laboratorios, construcción de establecimientos para capacitación en salud, medicina, ciencia y tecnología, e implementar seguridad en caso de terremotos, accesibilidad y mejoras en la infraestructura, ¿debería el Distrito de Colegios Comunitarios de Franklin emitir \$450 millones en bonos a tasas de interés legales con supervisión independiente, auditorías y que todos los fondos se gasten en sitios locales?

Lo que significa su voto

| SÍ | NO |
|--|--|
| Un voto "sí" sobre esta iniciativa de ley autoriza la emisión de los bonos y la imposición de impuestos según lo estimado en la Declaración de la Tasa Impositiva para reembolsar los bonos. El cincuenta y cinco por ciento (55%) de los que voten sobre la iniciativa de ley en la boleta electoral deben aprobar la iniciativa de ley para que esta se apruebe. | Un voto "no" sobre la iniciativa de ley desaprueba la emisión de los bonos y la imposición de impuestos. |

Para obtener más información

| A FAVOR | EN CONTRA |
|--|--|
| <p>Linda Best, Ex Rep. CEO, East Bay Consejo de Liderazgo (Retirado)</p> <p>J. Dale Hudson, Ex Presidente del Comité de Supervisión del Distrito de Ciudadanos Independientes Franklin Community College</p> <p>Cynthia Egan, 2013 Franklin Condado de Maestro del Año (Valle de San Ramón USD)</p> <p>Jim Russey, Ex Rep. Local capitán de bomberos (Retirado)</p> <p>Kitty Guphill, Salud Ejecutivo</p> | <p>Alex Aliferis, Director Ejecutivo de la Asociación de Contribuyentes de Franklin</p> |

Argumento a favor de la Iniciativa de ley E

Diablo Valley College, Contra Costa College, Los Medanos College y los centros educativos San Ramon y Brentwood son esencialmente redes de seguridad que brindan educación y capacitación laboral asequible a más de 55,000 estudiantes a nivel local – muchos de los cuales no pueden pagar colegios ni universidades de cuatro años. ¡Sí a la E garantiza que NUESTROS estudiantes locales tengan la oportunidad de continuar su educación y estén listos para competir en el mercado laboral competitivo de la actualidad!

Los estudiantes de colegios comunitarios locales son la columna vertebral de la fuerza laboral de nuestro Condado de Contra Costa. Sí a la E actualiza las aulas y los laboratorios para mantener programas de capacitación profesional de alta calidad en campos que incluyen el cuidado de la salud, las ciencias, la tecnología y la seguridad pública.

Sí a la E mejora nuestros colegios, ayudando a los estudiantes a prepararse para los trabajos y las carreras del siglo 21 o la transferencia a universidades de cuatro años.

Sí a la E moderniza los establecimientos y las aulas para ciencias, tecnología y programas de capacitación en enfermería, higiene dental y administración de la salud.

Sí a la E hace que los edificios de colegios, aulas y establecimientos sean accesibles a las personas con discapacidades.

Sí a la E moderniza y mantiene la tecnología para la capacitación profesional moderna y práctica. Demasiadas clases académicas centrales actualmente se dan en establecimientos superpoblados y en deterioro.

Los fondos de Sí a la E serán mezclados con los niveles más altos de responsabilidad, en coherencia con las prácticas que ahorraron recientemente \$14.5 millones a los contribuyentes locales.

Los fondos de Sí a la E se deben gastar legalmente en el Condado de Contra Costa para mejorar nuestros colegios comunitarios locales. Un comité de supervisión independiente y auditorías regulares garantizarán que los fondos se gasten según lo prometido, en coherencia con las prácticas prudentes y fiscalmente responsables de nuestro Colegio.

Sí a la E está apoyada por una amplia coalición de empleadores, educadores, estudiantes y líderes comunitarios locales.

Únase a nosotros. Por cualquier pregunta o para ofrecerse como voluntario, visite

www.OURColleges2014.com

Linda Best, ex Rep. CEO, Consejo de Liderazgo de East Bay (Retirado)

J. Dale Hudson, ex Presidente del Comité de Supervisión del Distrito de Ciudadanos Independientes Community College

Cynthia Egan, 2013 Contra Costa County Maestro del Año (San Ramon Valley USD)

Jim Russey, ex Rep. Local capitán de bomberos (Retirado)

Kitty Guptill, Salud Ejecutivo

Argumento En Contra de la Iniciativa de Ley E

Los bonos son una forma cara de deuda. Tal como con una hipoteca sobre una casa, los bonos se devuelven con intereses, con el tiempo. Desde 2002, los electores del Distrito han aprobado bonos por un total de \$406.5 millones que costará a los contribuyentes MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES.

Ahora el Distrito está solicitando \$450 millones en NUEVAS DEUDAS que costarán a los contribuyentes OTROS MIL MILLONES DE DÓLARES. Este bono es DEMASIADO GRANDE y DEMASIADO CARO, especialmente considerando las cargas actuales de los contribuyentes.

Los residentes se OPONEN a este bono porque:

- Muchas personas están desempleadas, subempleadas o están financieramente exigidas y NO PUEDEN PAGAR MÁS.
- A medida que la compensación para empleados del Distrito ha aumentado, los recursos para cuidar de los edificios y los terrenos se volvieron más escasos. PEDIR DINERO PRESTADO para reparar edificios abandonados es FINANCIERAMENTE IRRESPONSABLE.
- Numerosas agencias gubernamentales están solicitando nuevos impuestos y deuda en bonos debido a que el AUMENTO DE LOS COSTOS DE LA JUBILACIÓN DESPLAZÓ A OTROS GASTOS. A los residentes se les pide dinero a más no poder.
- Las políticas de construcción del distrito reducen la competencia. SIN UNA COMPETENCIA A GRAN ESCALA, el trabajo es realizado por los "POCOS FAVORECIDOS" a un COSTO MÁS ALTO.

El Distrito DICE que quiere una sociedad con la comunidad, pero se REHÚSA a hacer cambios o RESPONDER a las preocupaciones del público. Creemos que el éxito llega cuando trabajamos juntos en un espíritu de cooperación y respeto mutuo. Los resistentes esperan y se merecen obtener el mejor valor por cada dólar de impuestos.

Vote NO por la Iniciativa de Ley E!

Asociación de Contribuyentes de Franklin
Alex Aliferis, Director Ejecutivo

Refutación del argumento a favor de la Medida E

Hasta que los contratos de construcción del Distrito utilizan LICITACION, los contribuyentes deben rechazar los nuevos bonos. Sin competencia, los contratistas tienen menos incentivos para ofrecer un trabajo de calidad a un precio razonable. Los residentes se oponen a esta unión debido a que:

- La declaración de la tasa del impuesto engaña VOTANTES al subestimar el costo real, que probablemente superará los \$ 1 mil millones.
- Cada año, el distrito vive más allá de sus posibilidades, gastando más de lo que ingresa. Esta tendencia continúa en declive debido SUELDOS DE CULTIVO, pensiones y gastos de salud.
- El Distrito no puede cuidar de sus campus haciendo mantenimiento y conservación regular. Los contribuyentes no deberían tener que pagar para el mantenimiento rutinario con dinero prestado con intereses de costes de cara.
- Mucha gente no puede permitirse el doble de su recibo de la contribución de la universidad de la comunidad.

Vote NO decirle a los funcionarios del Distrito que espera HONESTIDAD sobre los costes de los bonos, la buena administración de las finanzas y las escuelas, y un valor sólido para sus dólares de impuestos.

Asociación de Contribuyentes de Franklin
Alex Aliferis, Director Ejecutivo

Refutación al argumento en contra de la Medida E

SUS dólares de los contribuyentes se han gastado de forma responsable, la mejora de las aulas y la financiación de las actualizaciones críticas en Franklin Community Colleges. **SÍ a la E** es un plan de responsabilidad fiscal con el apoyo de los líderes comunitarios, educadores, representantes de Ciudadanos Independientes de Bonos de Supervisión y Patrones importantes, ya que es vital para la economía de nuestra región.

HECHO: Diablo Valley College, Franklin College, Los Medanos College, Campus de San Ramón, y Brentwood Center proporcionan la educación esencial y capacitación para el trabajo - mantener nuestra economía en movimiento hacia adelante y local de la fuerza de trabajo fuerte.

HECHO: 55.000 estudiantes locales confían en Franklin Colegios Comunitarios de cada año para la educación económica y capacitación laboral. **SÍ a la E** mejora las instalaciones académicas para ayudar a los estudiantes a prepararse para las carreras del siglo 21 y transferir a las universidades de 4 años, y actualiza las aulas / laboratorios para apoyar la capacitación para el trabajo en los campos importantes como la salud, las ciencias, la tecnología y la seguridad pública.

HECHO: Sí por E continúa invirtiendo en nuestros colegios comunitarios locales y lo hará en consonancia con las prácticas que recientemente ahorrado a los contribuyentes locales \$ 14,5 millones a través de un reembolso de bonos.

REALIDAD: Por ley, los fondos no se destinarán a salarios de los administradores o pensiones! Se requiere que cada centavo de **SÍ a la E** para ser gastado en el condado de Franklin para mejorar las instalaciones en Diablo Valley College, Franklin College, Los Medanos College, Campus de San Ramón, y Brentwood Center.

HECHO: Sí a E es fiscalmente responsable y que incluye Supervisión de Ciudadanos Independientes, auditorías anuales independientes, y un plan de gasto público para asegurar que los fondos se gastan según lo prometido.

Únete a una amplia coalición de líderes comunitarios en votar **SÍ a la E** para la educación asequible y de capacitación laboral.

J. Dale Hudson, ex Rep. Presidente del Comité de Supervisión Franklin Community College District Ciudadanos Independientes

Sandra Castillo, Enfermera Registrada / Residente Brentwood

Mateo Rinn, Propietario de negocio / Ex Presidente de la Agradable Cámara de Comercio de la colina

Sandy Johnson-Shaw, el monte. Diablo Unified School District Teacher / DVC Salón de la Fama

McKinley Williams, Jubilado presidente, Franklin Community College / Desde hace mucho tiempo residente del condado de West

Análisis imparcial del Condado de abogados

Colegio Distrito ha adoptado una resolución que propone para emitir y vender bonos de obligación general. Esta medida de la balota pide a los votantes decidir si el distrito debe ser autorizado a emitir y vender bonos por un monto de hasta \$ 450 millones.

La medida establece que los ingresos procedentes de la venta de los bonos en general se utilizarán para mejorar los planteles escolares, centros escolares e instalaciones de apoyo en Diablo Valley, Franklin, y las universidades de Los Medanos y los centros de San Ramón y Brentwood. Los proyectos específicos se exponen en la Lista de Proyectos de Bonos adjunta a la resolución de la Junta. El producto de la venta de bonos sólo podrán ser utilizados para esos fines. La aprobación de la medida no garantiza que todos los proyectos que figuran en la Lista de Proyectos del Bono serán financiados o completada. La Lista de Proyectos del Bono afirma que incluye más proyectos que los cálculos del Distrito pueden ser financiados con los ingresos de la venta de los bonos incluidos en esta medida.

Bajo la ley estatal, los intereses sobre los bonos no excederá de 12% por año. Bonds podría tener una duración de hasta 25 años si se emitió bajo la autoridad del Código de Educación de California, o hasta 40 años si se emitió bajo la autoridad del Código de Gobierno de California.

La aprobación de esta medida autoriza al Distrito a recaudar un impuesto sobre cada parcela de propiedad inmueble imponible dentro del Distrito para generar ingresos para pagar la deuda de bonos hasta que se reembolsen todos los bonos. Declaración de Impuestos del Distrito estima que la tasa de impuestos más alta que habría que recaudar para pagar los bonos emitidos bajo esta medida sería de \$ 13.00 por cada \$ 100,000 de la valuación fiscal a partir del año fiscal 2014. Declaración de Impuestos del Distrito establece que el importe del impuesto dependerá del momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos, la tasa de interés de mercado en el momento de cada venta de bonos, y la valoración real de tasación de la propiedad inmueble imponible dentro del Distrito durante el período de amortización. La ley estatal requiere que el Distrito para llevar a cabo una auditoría anual de desempeño, y, siempre y cuando los fondos no gastados, una auditoría financiera independiente cada año, para asegurar que los fondos se utilizan únicamente para los fines descritos en la medida. La medida también requeriría el Distrito para establecer un comité de supervisión ciudadana independiente que garantice los bonos se gastan sólo para los proyectos que figuran en la medida.

Un voto "sí" a esta medida autoriza la emisión de los bonos y la recaudación de impuestos como estiman en la ficha Tipo impositivo para pagar los bonos. El cincuenta y cinco por ciento (55%) de los que votan en la medida en la boleta debe aprobar la medida a que pase. Un voto "no" en esta medida desaprueba la emisión de los bonos y la recaudación de impuestos.

Declaración de la tasa de impuestos de la Medida E

Una elección se llevará a cabo en el Distrito del Colegio Franklin comunitario (el "Distrito") el 3 de junio de 2014, autorizar la venta de hasta \$ 450 millones en bonos del Distrito para financiar las instalaciones de la universidad de la comunidad, como se describe en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito espera vender los bonos en serie con el tiempo. Principal y intereses de los bonos se pagarán con los ingresos de los gravámenes impuestos realizados sobre la propiedad imponible en el Distrito. La siguiente información se proporciona en cumplimiento con las Secciones 9400-9404 del Código Electoral del Estado de California.

1. La mejor estimación del impuesto que se requeriría gravar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, en base a las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de presentar esta declaración, es de 1,3 décimas centavos por cada \$ 100 (\$ 13.00 por cada \$ 100,000) del valor evaluado de año fiscal 2014.
2. La mejor estimación de la tasa impositiva que se requeriría gravar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, en base a las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de presentar esta declaración, es de 1,3 décimas centavos por cada \$ 100 (\$ 13.00 por cada \$ 100,000) del valor evaluado de año fiscal 2020.
3. La mejor estimación de la tasa impositiva más alta que se requeriría gravar para financiar esta emisión de bonos, con base de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 1,3 centavos

de dólar por décimas \$ 100 (\$ 13.00 por cada \$ 100,000) de valuación fiscal en el año fiscal 2020.

Los votantes deben tener en cuenta que los tipos impositivos estimados están basados en el valor de tasación de la propiedad sujeta a impuestos en el censo de contribuyentes oficiales del Condado, y no sobre el valor de mercado de la propiedad. Los propietarios deben consultar a sus propios bienes facturas de impuestos para determinar el valor catastral de su propiedad y cualquier exención fiscal aplicable.

La información anterior se basa en las proyecciones y sólo estimaciones del Distrito. Las tasas impositivas reales y los años en que se aplicarán pueden variar de los que actualmente se estima que, debido a las variaciones de estas estimaciones en el momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado en el momento de cada venta, y el real valuaciones fiscales, durante el plazo de pago de los bonos. Las fechas de venta y la cantidad de bonos vendidos en un momento dado serán determinadas por el Distrito en base a la necesidad de fondos para la construcción y otros factores, incluyendo las limitaciones legales de los bonos aprobados por el voto de 55%. Los tipos de interés reales a los que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. Futuro valor de la tasación real dependerá de la cantidad y valor de las propiedades sujetas a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de eculización.

Fecha: 26 de febrero de 2014.

Helen Benjamin, Canciller
Franklin Distrito de Colegios Comunitarios

El texto completo de la Medida E Bonos Autorización

Por la aprobación de esta propuesta por lo menos el 55% de los votantes registrados que voten sobre la propuesta, el Distrito de Colegios Comunitarios Franklin (el "Distrito") estará autorizada a emitir y vender bonos de hasta \$ 450 millones del monto total para el financiamiento de los proyectos específicos de instalaciones escolares que figuran en la Lista de Proyectos del Bono a continuación, y con el fin de calificar para recibir fondos de la subvención correspondientes del Estado, con sujeción a todas las garantías de rendición de cuentas se especifican a continuación.

Para proporcionar seguridad, las instalaciones y equipos necesarios para las clases de educación profesional y tecnológica para que los estudiantes dentro del Distrito se preparan para la universidad y trabajos bien remunerados en campos como la ciencia, la tecnología, y actividades especializadas, los fondos de la venta de bonos de obligación general emitidos por la moderna Distrito se utilizaría para financiar el diseño, construcción, adquisición, mejora, instalación, restauración, rehabilitación, modernización y mejora de las escuelas, las instalaciones de la escuela y los servicios de apoyo del Distrito y para proporcionar mejoras a las instalaciones, actualizaciones y las instalaciones conexas y las instalaciones de los costos como se describe adicionalmente más adelante.

Garantías de rendición de cuentas

Las disposiciones de esta sección se incluyen específicamente en esta propuesta con el fin de que los votantes y los contribuyentes del distrito pueden estar seguros de que su dinero se gastará sabiamente para atender las necesidades de instalaciones específicas del Distrito, todos en el cumplimiento de las prescripciones del artículo XIII A, Sección 1 (b) (3) de la Constitución del Estado, y la rendición de cuentas estricta Ley de la Escuela local Bonos para la Construcción de 2000 en (codificada en el Código de Educación Secciones 15264 y siguientes).

Evaluación de Necesidades. La Junta de Gobierno certifica que ha evaluado las necesidades de las instalaciones del Distrito, y la prioridad de abordar cada una de estas necesidades. En el curso de su evaluación, el Consejo de Gobierno tomó la seguridad, la reducción de tamaño de las clases y las necesidades de tecnología de información en cuenta al desarrollar la Lista de Proyectos del Bono.

Limitation on Use of Bond Proceeds. El Estado de California no tiene la autoridad legal para tomar los fondos de bonos del distrito escolar aprobados localmente para fines estatales. La Constitución permite que las ganancias de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta para ser utilizado sólo para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares mencionados en esta propuesta, incluyendo el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para las

instalaciones de la escuela, y no para cualquier otro propósito, incluyendo sueldos de maestros y administradores y otros gastos operativos de la escuela. Los ingresos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito por el costo de personal del Distrito sólo cuando la realización de trabajos en o necesarios e incidentales a los proyectos de bonos.

Comité de Supervisión de Ciudadanos Independientes. El Consejo de Gobierno establecerá un Comité de Supervisión de Ciudadanos Independientes (de acuerdo al Código de Educación Sección 15278 y siguientes), para garantizar los bonos se gasten únicamente para los proyectos de instalaciones escolares que figuran en la Lista de Proyectos del Bono. La comisión se constituirá dentro de los 60 días de la fecha en que la Junta de Gobierno entra en los resultados de las elecciones en sus actas.

Auditorías de Gestión Anual. La Junta de Gobierno llevará a cabo una auditoría de desempeño anual independiente para asegurar que los ingresos de los bonos se han gastado sólo en los proyectos de instalaciones escolares que figuran en el Bono Lista de Proyectos.

Auditorías financieras anuales. La Junta de Gobierno deberá realizar una auditoría independiente anual financiero de los ingresos de los bonos (que será independiente de la auditoría financiera anual regular del distrito) hasta que todos esos fondos se han gastado para los proyectos de instalaciones escolares que figuran en la Lista de Proyectos del Bono.

Cuenta Producto del Bono Especial; Informe anual al Consejo. Tras la aprobación de esta propuesta y la venta de los bonos aprobados, el Consejo de Gobierno adoptará las medidas necesarias de acuerdo con el Código de Gobierno Sección 53410 y siguientes para establecer una cuenta en la que procede de la venta de bonos será depositado. Mientras ningún producto de los bonos se mantienen sin utilizar, el Canciller o el vicerrector ejecutivo, Servicios de administración del Distrito (o cualquier otro empleado que pueden desempeñar funciones sustancialmente similares) darán lugar a un informe que será presentado ante la Junta a más tardar en enero 31 de cada año, a partir 31 de enero 2015, declarando (1) el monto de los bonos recibido y gastado en ese año, y (2) el estado de cualquier proyecto financiado o que se financiará con los bonos. El informe se referirá al año natural, el año fiscal, u otro período anual apropiado que dicho funcionario deberá determinar, y puede ser incorporado en el presupuesto anual, auditoría, u otro informe de rutina apropiado a la Junta.

Más especificaciones

Fines Específicos. Todos los propósitos enumerados en esta propuesta se unieron y votación en una sola proposición, de conformidad con el Código de Educación Sección 15100, y constituirán los propósitos específicos de los bonos, y producto de los bonos será gastado solamente para esos fines, de conformidad a la Sección 53410 del Código de Gobierno.

Uso Común. El Distrito podrá celebrar convenios con el Condado de Franklin o de otros organismos públicos o las organizaciones no lucrativas para la utilización conjunta de las instalaciones escolares financiados con el producto de los bonos de acuerdo al Código de Educación, Sección 17077.42 (o cualquier disposición que lo sustituya). El Distrito puede solicitar fondos de la subvención del Estado para proyectos de uso conjunto admisibles, según lo permita la ley, y esta proposición presente específica y reconoce que los fondos de los bonos serán o podrán ser utilizados para financiar la totalidad o una parte de la cuota local para cualquier proyecto de uso conjunto elegibles identificadas en la Lista de Proyectos del Bono o según lo permitido por las normas del Estado de California, que la Junta de Gobierno determinará.

Tasa de Interés. Los bonos devengarán intereses a una tasa anual que no exceda el máximo legal, pagar en el plazo o plazos que permita la ley.

Plazo de Bonos. El número de años que la totalidad o cualquier parte de los bonos son para correr, no será superior al límite legal, aunque esto no impedirá que los bonos sean vendidos con vencimiento antes del límite legal.

F**Mida Programa de Reducción del Condado de vehículo F Franklin****Resumen**

En caso de que el Programa del Condado de Franklin Vehículo Reducción y cuotas de inscripción de vehículos (un dólar por vehículo y un período adicional de dos dólares, para determinados vehículos comerciales exigibles a la matriculación de un vehículo) ser renovados por un período de diez años al 1 de julio de 2013 para la reducción y eliminación de abandonado, destruido, desmantelado, o vehículos que no funcionan?

Lo que sus medios voto

| SÍ | NO |
|--|---|
| <p>Un voto "sí" a esta medida continúa el programa actual durante 10 años y el condado continuará para eliminar los vehículos abandonados en la vía pública.</p> <p>Dos tercios (66%) de los votantes deben votar "sí" a que pase.</p> | <p>Un voto "no" significa que el programa terminará el 30 de junio de 2013.</p> |

A favor y en contra de la Medida F

| A FAVOR | EN CONTRA |
|--|---|
| <p>Amarpreet Prakar Alcalde de la Ciudad de Hollis</p> <p>Lynne Smith Alcalde de la Ciudad de Glen Gardner</p> <p>Judy Smith Condado de Fresno</p> <p>David T. Campbell Alcalde de la Ciudad de la Unión</p> | <p>Ningún argumento fue interpuesta contra de la Medida F</p> |

Declaración de los Derechos del Elector

- **Usted tiene el derecho de emitir una boleta electoral si es un elector inscrito válido.** Un elector inscrito válido significa un ciudadano de los Estados Unidos que reside en este estado, que tiene al menos 18 años de edad y no está en prisión ni en libertad condicional por la condena de un delito mayor y que está inscrito para votar en su dirección actual de residencia.
- **Usted tiene el derecho de emitir una boleta electoral provisional** si su nombre no aparece en la lista de electores.
- **Usted tiene el derecho de emitir una boleta electoral si está presente y en la fila del lugar de votación antes del cierre de las urnas.**
- **Usted tiene el derecho de emitir una boleta electoral secreta libre de intimidaciones.**
- **Usted tiene el derecho de recibir una nueva boleta electoral si, antes de emitirla, usted cree que cometió un error.** Si en algún momento antes de que finalmente emita su boleta electoral, usted siente que cometió un error, tiene el derecho de cambiar la boleta electoral estropeada por una nueva. Los electores que utilizan la opción de voto por correo también pueden solicitar y recibir una nueva boleta electoral si devuelven la boleta electoral estropeada a un funcionario de elecciones antes del cierre de las urnas el día de la elección.
- **Usted tiene el derecho de recibir ayuda para emitir su boleta electoral,** si no le es posible votar sin asistencia.
- **Usted tiene el derecho de devolver la boleta electoral de voto** por correo completa en cualquier distrito electoral del condado.
- **Usted tiene el derecho de recibir materiales electorales en otro idioma,** si hay suficientes residentes en su distrito electoral para que se justifique la producción.
- **Usted tiene el derecho de formular preguntas acerca de los procedimientos electorales y observar el proceso electoral.** Usted tiene el derecho de formular preguntas a la junta del distrito electoral y a los funcionarios de elecciones con respecto a los procedimientos electorales y a recibir una respuesta o a que se le indique quién es el funcionario apropiado para que le brinde una respuesta. Sin embargo, si un interrogatorio persistente perturba la ejecución de los deberes del funcionario, la junta o los funcionarios electorales pueden suspender las respuestas a sus preguntas.
- **Usted tiene el derecho de reportar cualquier actividad ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral local o a la Oficina del Secretario de Estado.

Si usted cree que se le negó alguno de estos derechos, o si sabe acerca de algún fraude o mal comportamiento electoral, por favor llame gratuita y confidencialmente a la Línea Directa del Elector del Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Apoye a la Democracia: ¡Conviértase en un Funcionario de Elecciones!

¡Trabaje el Día de la Elección y gane entre 95 y \$180!



Para inscribirse por teléfono, llame al **1-222-555-VOTE 98683**)



Para inscribirse en línea, ingrese a www.franklinvotes.com



Para inscribirse por correo, complete el formulario a continuación y envíelo a:
Franklin County Elections
PO Box 071873
Franklin, CA 99999

Para ser elegible para ser un Funcionario de Elecciones, debe:

- ✓ Tener al menos 18 años de edad
- ✓ Ser un ciudadano estadounidense y estar registrado para votar
- ✓ O ser un residente permanente legal

O, si es un estudiante de escuela secundaria, debe:

- ✓ Tener al menos 16 años de edad
- ✓ Ser un ciudadano estadounidense o un residente permanente legal
- ✓ Tener un GPA de 2.5 o más

Quiero ser un Funcionario de Elecciones

Nombre: _____

Domicilio de residencia: _____

Ciudad: _____

Estado: _____

Código Postal: _____

Teléfono diurno: 1- - -

Teléfono nocturno: 1- - -

Dirección de correo electrónico: _____

Además de inglés, también soy fluido en: _____

Tengo mi propio transporte: Sí No

Estoy dispuesto a viajar para servir en otro precinto electoral: Sí No

Tengo un establecimiento para utilizar como lugar de votación: Sí No

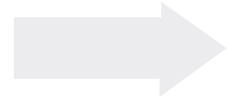
Firma: _____

Fecha: _____

Mantenga actualizada su información del elector

| Voto Por Correo Permanente | Actualizaciones de inscripción | Preferencias de información |
|--|--|---|
| <p>Inscríbase para votar por correo en todas las elecciones. Recibirá automáticamente una boleta electoral de voto por correo.</p> | <p>Actualice su nombre o domicilio para mantener actualizada su información de elector</p> <p>O bien cancele su inscripción de elector</p> | <p>Puede elegir un idioma adicional para materiales de información del elector.</p> <p>Elija recibir la boleta electoral de muestra oficial por correo, en línea o por correo electrónico</p> |

Arranque la tarjeta en la parte inferior de esta página. Rellene el formulario a la otro lado y enviarlo al Departamento de Elecciones del Condado de Franklin.



Dirección de retorno:



lugar
primera clase
franqueo
estampar aquí

¿Firmó el otro lado del su solicitud de voto por correo?



Franklin County Elections Department
4321 Franklin Avenue
Franklin, CA 99999

Franklin County Elections Department
4321 Franklin Avenue
Franklin, CA 99999

CHANGE SERVICE REQUESTED



lugar
primera clase
franqueo
estampar aquí



Usted está registrado para votar en Franklin County, California

Polling Place Ubicación:

1234 Terrace Avenue
Franklin, CA

Envío hacia:

Nombre del Votante
17 Highland Terrace
Franklin, CA 99999



Accesible Lugar de Votación:
Sí

Actualizar mi información para el votante

Información para el elector

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

Domicilio residencial registrado: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Quiero ser un Elector Permanente de Voto por Correo
(consulte la página X para más información)

Dirección postal (si es diferente a su domicilio residencial registrado)

Calle, Apto: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

País: _____

Actualizar mi inscripción de elector

Mi nombre está mal escrito. Debería ser: _____

Me mudé dentro del Condado de Franklin.
Mi nuevo domicilio residencial es: _____

Cancelar mi inscripción de elector

Me mudé fuera del estado.

El elector nombrado anteriormente ha fallecido.

Otra razón: _____

Cambiar cómo recibo mi Muestra de Boleta Electoral y Panfleto de Información para el Elector

La obtendré en línea. Ya no deseo recibirla por correo.

Quiero ser notificado por correo electrónico:

Enviar por correo a mi domicilio residencial.

Quiero recibir mis materiales de votación en este idioma además de la versión en inglés.

Spanish (en español)

Chinese (中文)

Necesitamos su firma. No escriba en letra de molde.

Certifico bajo pena de perjurio que esta información es verdadera y correcta.

Firma: _____

Fecha: _____